

Expediente: **30/18**

Carátula: **DIAZ NORA MABEL VALLE C/ CAJA POPULAR DE TUCUMAN A.R.T. S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **29/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *CUNIO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL*

20282229162 - *CAJA POPULAR DE TUCUMAN A.R.T. S.A., -DEMANDADO*

20252125508 - *CRUZ, JUAN MANUEL-PERITO*

2727210881 - *DIAZ, NORA MABEL VALLE-ACTOR.-*

33539645159 - *CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 30/18



H20920621256

JUICIO: DIAZ NORA MABEL VALLE c/ CAJA POPULAR DE TUCUMAN A.R.T. S.A. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 30/18.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Téngase presente. En mérito de lo requerido y atento constancias de autos, en especial imposición de costas de Sentencias de fecha 01/08/2025 y 19/02/2026, corresponde retener a la actora:

1) La suma de \$150.000 con más el 10% de aportes en concepto de honorarios de 1era. Instancia a su cargo de la Dra. Galván Paola del Valle.

2) La suma de \$150.000 con más el 10% de aportes en concepto de honorarios de 1era. Instancia a su cargo del Dr. Padilla Gerardo Félix.

3) La suma de \$150.000 con más el 10% de aportes en concepto de honorarios de 1era. Instancia a su cargo del Perito Juan Manuel Cruz.

4) La suma de \$62.500 con más el 10% de aportes en concepto de honorarios de 2da. Instancia a su cargo de la Dra. Galván Paola del Valle.

5) La suma de \$62.500 con más el 10% de aportes en concepto de honorarios de 2da. Instancia a su cargo del Dr. Padilla Gerardo Félix.

La suma total a retener a la actora es de \$632.500, como consecuencia: Líbrese oficio al Banco Macro S.A. a fin de que proceda a abonar por ventanilla de la Cuenta Judicial N°560809613106455 a nombre de los autos del título, a la orden de esta dependencia Jurisdiccional la suma de \$ 712.826,37 (Pesos setecientos doce mil ochocientos veintiseis con 37/100), a la actora DIAZ NORA MABEL DEL VALLE, DNI N°13.081.128 CUIT N° 27-13081128-6, en concepto de Capital de Sentencia.- CAA.

Actuación firmada en fecha 28/04/2026

Certificado digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

Certificado digital:

CN=SOLOHAGA Sergio Ariel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20289199439

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.